



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **The Bside Project S.A de C.V.**  
Teléfono: 33 17 32 45 91/ 33 20 05 46 45  
Contacto: **Fernanda Assad respaldo.bsido@gmail.com**

Con fundamento en los artículos 44, 45 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Contratación de una empresa especializada para desarrollo de diseño editorial y conceptual, así como la toma de fotografías de registro de instalaciones específicas para un catálogo de servicios de la Red Universitaria**, con número INVC-009-COPLADI-2017.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de mayo de 2017 a las 13:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jalisco a 11 de mayo de 2017

**Lic. Ana Elizabeth Flores Lara**  
Secretario de la Coordinación General Administrativa

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México Tels (52) (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgsadm.udg.mx](http://www.cgsadm.udg.mx)

RECIBI  
MATERIA  
ING. ESTEBAN SEGURA  
16 DE MAYO 2017  
MA. FERNANDA ASSAD



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **La tinta print S de R.L de C.V.**  
Teléfono: 15 25 84 67/ 20 14 38 10  
Contacto: Alejandra Velasco latintaprint@gmail.com

Con fundamento en los artículos 44, 45 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Contratación de una empresa especializada para desarrollo de diseño editorial y conceptual, así como la toma de fotografías de registro de instalaciones específicas para un catálogo de servicios de la Red Universitaria**, con número INVC-009-COPLADI-2017.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de mayo de 2017 a las 13:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

### ATENTAMENTE "PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 11 de mayo de 2017

**Lic. Ana Elizabeth Flores Lara**  
Secretario de la Coordinación General Administrativa

Recibido  
Atentamente

Jorge Velasco  
Guadalajara, Jalisco, 16 de Mayo del 2017

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

**INVITACIÓN A COTIZAR**

Empresa: **Sergio González Vargas.**  
Teléfono: 33 19 83 94 76  
Contacto: Sergio González sergio@dogmaestudio.mx

Con fundamento en los artículos 44, 45 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Contratación de una empresa especializada para desarrollo de diseño editorial y conceptual, así como la toma de fotografías de registro de instalaciones específicas para un catálogo de servicios de la Red Universitaria**, con número INVC-009-COPLADI-2017.

Por lo que, adjunto al presente nos permitimos remitirle la invitación y las bases generales, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acuse de recibo por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **22 de mayo de 2017 a las 13:00 horas** celebraremos el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en el domicilio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
**"PIENSA Y TRABAJA"**  
Guadalajara, Jalisco a 11 de mayo de 2017

**Lic. Ana Elizabeth Flores Lara**  
Secretario de la Coordinación General Administrativa

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.  
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237  
[www.cgadm.udg.mx](http://www.cgadm.udg.mx)

RECIBIDO.

Fecha: 15/MAY/2017

Nombre y firma: Sergio González



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

## ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN:** INVC-009-COPLADI-2017  
**DEPENDENCIA:** Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional  
**NOMBRE:** Contratación de una empresa especializada para desarrollo de diseño editorial y conceptual, así como la toma de fotografías de registro de instalaciones específicas para un catálogo de servicios de la Red Universitaria.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:10 horas del día 29 de mayo del 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

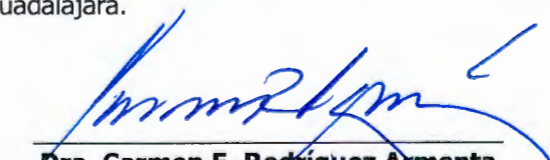
El Lic. José Andrés Orendáin de Obeso, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación por invitación para la Contratación de una empresa especializada para desarrollo de diseño editorial y conceptual, así como la toma de fotografías de registro de instalaciones específicas para un catálogo de servicios de la Red Universitaria, corresponde a la empresa:


**Empresa:** LA TINTA PRINT S. DE R.L. DE C.V.

Por un monto total de: (número y letra) \$ 191,400.00 IVA incluido

Ciento noventa y un mil cuatrocientos  
pesos 00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

  
**Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta**  
Secretaria Ejecutiva del Comité General  
De Compras y Adjudicaciones

  
**Lic. José Andrés Orendáin de Obeso**  
Presidente del Comité General de  
Compras y Adjudicaciones



## DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco, 25 de mayo de 2017

**INVITACIÓN:** INVC-009-COPLADI-2017  
**DEPENDENCIA:** Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional  
**NOMBRE:** Contratación de una empresa especializada para desarrollo de diseño editorial y conceptual, así como la toma de fotografías de registro de instalaciones específicas para un catálogo de servicios de la Red Universitaria.

1.- Relación de las propuestas recibidas:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	Prometeo Editores S.A. de C.V.	\$121,800.00
2	La Tinta Print S. de R.L. de C.V.	\$191,400.00
3	The Bside Proyect S.A. de C.V.	\$290,000.00

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas de conformidad con lo estipulado en el Capítulo IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, las bases y la junta de aclaraciones así como los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que tengan error, se efectuaran las correcciones correspondientes, el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas.
- d) Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, cuyos documentos se adjuntan como parte integrante del presente dictamen,



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## VICERRECTORÍA EJECUTIVA

### COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- Resultado de la revisión técnica de las propuestas, efectuada por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional:

- The Bside Proyect S.A. de C.V. La empresa cumple con todas las características. Manifiestan en su carta de seriedad de la propuesta estar notificados de los contenidos de las bases y catálogo de conceptos. En su expediente anexa evidencia de su amplia experiencia en diseño, ilustración y fotografía. Adjuntan evidencia de sus trabajos editoriales previos y anexan evidencias del trabajo fotográfico, el monto no excede la cantidad autorizada para el ejercicio del rubro.
- La Tinta Print S. de R.L. de C.V. La empresa cumple con todas las características. Describe en su propuesta económica todos los rubros solicitados en el catálogo de conceptos. En su expediente anexa evidencia su experiencia en fotografía, diseño e ilustración, así como, de su experiencia en trabajo de diagramación y diseño editorial, el monto no excede la cantidad autorizada para el ejercicio del rubro.
- Prometeo Editores S.A. de C.V. La empresa no incluye evidencia de su experiencia en trabajos de ilustración y diseño gráfico; tampoco incluye evidencia en edición, corrección, diagramación y composición y corrección ortotipográfica; y no incluye evidencia de su experiencia en trabajo fotográfico.

Es importante señalar que, uno de los principales objetivos de este Catálogo de Servicios e Investigación Aplicada de la Universidad de Guadalajara, es fortalecer la relación con los sectores productivo, público y social, como una de las principales estrategias de vinculación al exterior de la institución. Debido a lo anterior, es que resulta indispensable contar con evidencias de los trabajos que han desarrollado las empresas previamente en este rubro, que permitan identificar el estilo del diseño y capacidad para branding, como aspectos fundamentales para posicionar eficazmente productos en un mercado determinado.

En el caso de las empresas The Bside Proyect S.A. de C.V. y La Tinta Print S. de R.L. de C.V., ambas anexan documentos que permiten identificar con claridad su experiencia en: a) diseño editorial por medio de las distintas publicaciones que han realizado, ya sea libro o catálogo; b) su capacidad fotográfica no sólo de en el ámbito comercial sino en otros estilos (registro y documental); y, e) el diseño, estilo y acabado de gráficos e ilustraciones, mediante catálogos y folletos anexos en sus respectivos expedientes.

Por lo anterior, se considera que las empresas de The Bside Proyect S.A. de C.V. y La Tinta Print S. de R.L. de C.V., cumplen con un mayor porcentaje los requisitos solicitados para desarrollar un trabajo acorde con las necesidades del proyecto y son las más idóneas para el desarrollo conceptual del mismo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, con base en la opinión técnica de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la Contratación de una empresa especializada para desarrollo de diseño editorial y conceptual, así como la toma de fotografías de registro de instalaciones específicas para un catálogo de servicios de la Red Universitaria, se adjudique de la siguiente manera:

Partida	Empresa	Monto incluye I.V.A.
1	La Tinta Print S. de R.L. de C.V.	\$191,400.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

**LAE. Héctor Sención Solorzano**  
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la  
Coordinación de Servicios Generales de  
la Administración General

AUTORIZÓ

**Ing. Esteban Segura Estrada**  
Coordinador de Servicios Generales  
Administración General